

REQUISITOS PARA INICIAR TRÁMITE DE FRANQUICIA

I N S T R U C T I V O

1. **Solicitud de Franquicia** La misma es una Declaración Jurada, por lo cual los datos consignados en ella deben ser ajustados a la realidad. Debe tener firma y aclaración del solicitante.
2. **Certificado Médico Original** con una antigüedad no mayor a **seis (6) meses**.
3. **Fotocopia certificada y legible del DNI-LC-LE** del solicitante con domicilio real actualizado.
4. **Fotocopia certificada y legible del registro de conducir vigente del solicitante** (Si puede conducir vehículos)
5. **Original o copia certificada de la Resolución de la AFIP** otorgada a favor del solicitante donde se acredita capacidad económica del mismo y/o su núcleo familiar para adquirir y mantener el vehículo que pretende adquirir.
 - **Compra al contado: Original de la Resolución de la AFIP** otorgada a favor del solicitante donde se acredita capacidad económica del mismo y/o su núcleo familiar para comprar y mantener un automóvil.
 - **Compra en cuotas: Original de la Resolución de la AFIP** otorgada a favor del solicitante donde se acredita capacidad de endeudamiento del mismo y/o su núcleo familiar para comprar y mantener un automóvil.
6. **Fotocopia de la Factura Pro Forma original o fotocopia intervenida por la AFIP** de un automotor standard y el de menor precio dentro de su modelo (acompañar folleto comercial). El auto solicitado debe estar homologado por la Secretaria de Industria y Comercio de la Nación. Dicha documentación deberá estar confeccionada de la siguiente manera:
 - **Para los autos importados:** Señalar marca, modelo y versión del vehículo solicitado; Valor FOB (valor en puerto de origen); Gastos (Flete y Seguro); Valor Final; N° de VIN (9 primeros dígitos); Procedencia.

Las facturas proforma que provengan del extranjero deberán estar legalizadas por el Agente Consular del país de origen, con firma legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

- **Para los autos nacionales:** Señalar marca, modelo y versión del vehículo solicitado; Valor de plaza del automóvil; I.V.A. descontado (21%); Valor final a abonar por el solicitante.

En caso que la persona con discapacidad no conduzca el vehículo, además deberá presentar:

7. **Fotocopia certificada y legible del DNI-LC-LE y del carnet de conducir vigente,** de un familiar conviviente.

En caso que la persona con discapacidad padezca una discapacidad mental y sea mayor de 21 años, además deberá presentar:

8. **Testimonio de discernimiento de curatela con designación de curador definitivo y su respectiva aceptación del cargo o en su defecto, autorización judicial realizada por parte del juez de la curatela para la compra del vehículo a nombre de la persona con discapacidad. En caso de no resultar necesaria, deberá acompañarse certificado médico realizado por el profesional tratante, donde conste dicho extremo.**

Toda presentación realizada en fotocopia deberá estar certificada por la autoridad competente.

Sólo el total cumplimiento de los requisitos exigidos dará lugar a la aceptación del trámite.
--

Me notifico de los requisitos exigidos y presto conformidad con ello.

Lugar y fecha: / /

.....

Firma del solicitante

Aclaración